

## JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL

La Dorada, Caldas, agosto 11 de dos mil veinte (2020)

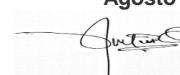
Proceso : EJECUTIVO SINGULAR  
Demandante: BANCO CAJA SOCIAL S.A.  
Demandado: SAMUEL QUIROGA GALLEGO  
Radicado: 17380 40 89 005 2019 00510 00  
Sustanciación: 712

Atendiendo la solicitud que realiza la parte demandante y de la revisión del proceso de la referencia se indica que el escrito a través del cual se aportó copia del edicto publicado en el diario El Espectador el día 08 de marzo de 2020, con el cual se emplazó al demandado SAMUEL QUIROGA GALLEGO, se incluyó en la página del Registro Nacional de Emplazados el 15 de julio de 2020 y el término para la comparecencia del demandado está previsto desde el 16 de julio de 2020.

**NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE;**



ANGELA MARIA PINZON MEDINA  
JUEZ  
(Firma escaneada-artículo 11 decreto 491 del 28/3/2020 del Ministerio de Justicia)

JUZGADO QUINTO PROMISCO  
MUNICIPAL DE LA DORADA,  
CALDAS  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
La providencia anterior se notifica  
en el Estado N°69  
Agosto 12 de 2020  
  
FABIAN MAURICIO RUBIO  
GUTIERREZ  
Secretario Ad Hoc.